

TERMINOS DE REFERENCIA

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratación de servicio de 01 Técnico de Enfermería bajo la modalidad Terceros

II. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Departamento de Enfermería – Servicio de Pediatría y neonatología

III. FINALIDAD PUBLICA

Contratar los Servicios de 01 Técnicos de Enfermería con la finalidad de contribuir en el cuidado a los pacientes sobre todo en aspectos de higiene y confort que llegan al servicio de Pediatría y neonatología del Hospital Regional de Moquegua

IV. PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO

4.1 Formación Académica

Título Profesional Otorgado por un Instituto Superior Tecnológico como Técnico en Enfermería

4.2 Experiencia Profesional y laboral

Mínimo 06 meses en Servicios hospitalarios del MINSA, ESSALUD o clínicas comprobados.

4.3 Capacitación

Certificaciones de capacitación permanente en aspectos de atención al paciente hospitalizado, bioseguridad y otros relacionados.

V. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- a. Preparación de la unidad del paciente pediátrico y neonato
- b. Brindar apoyo a la Enfermera en la atención rápida y oportuna al paciente hospitalizado pediátrico y neonato.
- c. Realizar procedimientos de Enfermería en cuanto a Higiene del paciente pediátrico, Comodidad y Confort, etc.
- d. Tener conocimiento amplio de las Normas de Bioseguridad y su aplicación en el trabajo hospitalario.
- e. Dominio en la preparación de material, paquetes especiales para curaciones, material para obtención de muestras, etc.
- f. Conocimiento de la limpieza y desinfección de materiales y equipos utilizados en las áreas de hospitalización, (aspirador de secreciones, nebulizadores, conexiones de equipos diferentes, etc.)
- g. Conocimiento de recolección de muestras de, orina, heces, etc.
- h. Velar por la integridad de equipos y materiales insumos y enseres del servicio.
- i. Otros que le asigne su jefe inmediato superior

VI. PLAZO DE EJECUCION

De Julio a Setiembre del 2019

VII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- Fuente de financiamiento
- Meta SIAF. 47
- Monto mensual S/ 1,000.00 nuevos soles

VIII. CONDICION Y MODALIDAD DE PAGO

Según normas de la institución

IX. RECEPCION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

- El pago de la prestación de servicio, será previa verificación de los siguientes requisitos:
- Entrega de un informe de actividades realizadas al término del plazo de ejecución del servicio
- Conformidad del servicio de parte del Jefe del Departamento de Enfermería

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

Lic. Enf. Rosario Flores Romero
CEP 17838
Jefa del Departamento de Enfermería